



**Municipalidad de
Villa del Totoral**

(03524) - 471260 - 473855
www.villadeltotal.gob.ar
info@villadeltotal.gob.ar
Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

DECRETO N° 461/2024

VISTO:

El llamado a Concurso de Antecedentes dispuesto por Decreto N° 445/2024,

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 445/2024 de fecha 31/10/2024 se llamó a Concurso Interno de Antecedente para cubrir dos (2) vacantes para la para la Categoría 24 -Tramo Personal Superior Jerárquico- del Agrupamiento Administrativo del Área de Catastro y Área de Turismo y una (1) vacante para la Categoría 19 -Tramo Personal Superior Jerárquico- del Agrupamiento Administrativo del Área de Contaduría de la Municipalidad de Villa del Totoral, en el marco de lo dispuesto por el Art. 55 de la Ordenanza N° 06/09 - Escalafón para el Personal Municipal- que ordena la obligatoriedad del llamado a Concurso para cubrir las vacantes que se produzcan dentro de cada Categoría de los distintos Agrupamiento.

Que el mismo Decreto N° 445/2024 constituyo la Comisión de Concurso, al que se integró con la Secretaria de Desarrollo Humano y Coordinación Estratégica Sra. Mirna María Itati SPILERE y el Señor Asesor Contable del Municipio Cr. Ítalo Exequiel PEREYRA, los que no fueron recusados ni debieron excusarse en ningún caso.

Que, en virtud del cronograma establecido, se receptaron las inscripciones de los postulantes desde el día 4 hasta el día 7 de Noviembre de 2024, inclusive.

Que, posteriormente, con fecha 11 de Noviembre de 2024 se analizaron los antecedentes de la totalidad de los inscriptos, advirtiendo que todos se encontraban en condiciones de concursar dado que cumplían con las condiciones y exigencias previstas en el Estatuto y demás legislación municipal. Posteriormente se elaboró un orden de mérito, conforme Acta que se anexa al presente Decreto.

Que existe la correspondiente partida presupuestaria – Presupuesto 2024 - para la cobertura de este cargo vacante.

Por ello, actuaciones cumplidas, normativa citada, lo dispuesto por las Ordenanzas 06/09 y Estatuto del Empleado Municipal y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 49 Inc. 17° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102,



Municipalidad de
Villa del Totoral

☎ (03524) - 471260 - 473855
🌐 www.villadeltotal.gov.ar
✉ info@villadeltotal.gov.ar
📍 Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

DECRETA

Artículo 1°: RECATEGORIZÁSE a partir del 1° de Noviembre de 2.024, en los términos de los Art. 1°, 10°, siguientes y concordantes de la Ordenanza N° 06/09 a la Agente Municipal Sra. **GOMEZ Mónica Luisa**, DNI N° 17.374.319, en la Categoría 24, Tramo Personal Superior Jerárquico del Agrupamiento Administrativo. -

Artículo 2°: RECATEGORIZÁSE a partir del 1° de Noviembre de 2.024, en los términos de los Art. 1°, 10°, siguientes y concordantes de la Ordenanza N° 06/09 a la Agente Municipal Sra. **PINTO Verónica Analía**, DNI N° 28.208.139, en la Categoría 24, Tramo Personal Superior Jerárquico del Agrupamiento Administrativo. -

Artículo 3°: RECATEGORIZÁSE a partir del 1° de Noviembre de 2.024, en los términos de los Art. 1°, 10°, siguientes y concordantes de la Ordenanza N° 06/09 a la Agente Municipal Sra. **TOLEDO, Noelia Vanesa**, DNI N° 35.667.491, en la Categoría 19, Tramo Personal Superior Jerárquico del Agrupamiento Administrativo. -

Artículo 4°: NOTIFIQUESE el presente Decreto con copia íntegro del mismo a las Agentes Recategorizadas. -

Artículo 5°: EL presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno. -

Artículo 6°: PUBLÍQUESE, Protocolícese, hágase saber al Honorable Tribunal de Cuentas a sus efectos, dese al Registro Municipal y archívese. -

Villa del Totoral, 14 de Noviembre de 2024. -

Abg. SIMÓN ZOLDANO
Secretario de Gobierno



Prof. CECILIA NOEMÍ GARAY
Intendente Municipal



Municipalidad de
Villa del Totoral

☎ (03524) - 471260 - 473855
🌐 www.villadeltotal.gov.ar
✉ info@villadeltotal.gov.ar
📍 Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

ANEXO Decreto 461/2024

ACTA ANTECEDENTES DECRETO N° 445/2024

En la Ciudad de Villa del Totoral, a los once días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas se reúnen en Sede Municipal sito en calle Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo, los integrantes de la COMISIÓN DE CONCURSO MUNICIPAL - Secretaria de Desarrollo Humano y Coordinación Estratégica Sra. Mirna María Itati SPILERE y el Señor Asesor Contable del Municipio Cr. Ítalo Exequiel PEREYRA, conforme designación que fuera efectuada mediante Decreto N° 445/2024 de fecha 31/10/2024, con las funciones y atribuciones fijadas por Ordenanza N° 06/09, para llevar adelante el Concurso Interno de Antecedente para cubrir dos (2) vacantes para la Categoría 24 -Tramo Personal Superior Jerárquico- del Agrupamiento Administrativo del Área de Catastro y Área de Turismo de la Municipalidad de Villa del Totoral y Concurso Interno de Antecedente para cubrir una (1) vacante para la Categoría 19 -Tramo Personal Superior Jerárquico- del Agrupamiento Administrativo del Área de Contaduría de la Municipalidad de Villa del Totoral. Abierto el acto, el Sr. PEREYRA da cuenta que se han inscripto en tiempo y forma un total de dos (2) personas para el tramo Categoría 24 y una (1) para el tramo Categoría 19 para participar del Concurso. En primer lugar, se advierte que todos son argentinos, cumpliendo con la edad requerida y con las exigencias previstas en el Estatuto y tienen título secundario completo. En consecuencia, ninguno de ellos se encuentra inhabilitado para poder participar. Posteriormente se procede a abrir los sobres para analizar los antecedentes, lo que arroja el siguiente detalle para cada uno de los aspirantes:

1) Sra. **PINTO Verónica Analía**, DNI N° 28.208.139, acompaña y acredita como antecedentes: una antigüedad ininterrumpida de dieciocho (18) años, desempeñándose en diferentes cargos directivos dentro de la Administración Municipal lo cual consta en mi legajo, a saber: a) Comunicación institucional-Municipalidad Villa del Totoral - 2005-Coordinación área de prensa; b) Secretaria Departamento Ejecutivo-Municipalidad de Villa del Totoral, cuyas funciones eran: Planificación de agenda, asistencia al Departamento (Intendencia/ Secretaria de gobierno). Coordinación de protocolo y armado de proyectos (año 2006/2010); c) Directora de Desarrollo Social Municipalidad de Villa del Totoral- 2010/2013, Cargo reconocido para mi recategorización en la Categoría 19 del Escalafón por Decreto N°72/11 de fecha 25 de julio 2011, siendo mis funciones de Dirección y Coordinación de

ÍTALO EXEQUIEL PEREYRA
CONTADOR PÚBLICO - U.N.C.
N.º 10.178.899.1 - C.P.C.E.º Dba

Sra. Mirna M. Spilere
Secretaria de Desarrollo Humano
y Coordinación Estratégica
Municipalidad Villa del Totoral



Municipalidad de
Villa del Totoral

(03524) - 471260 - 473855
www.villadeltotal.gov.ar
info@villadeltotal.gov.ar
Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

todas las dependencias de Desarrollo Social. d) Directora de CCDI (CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL)-Municipalidad de Villa del Totoral, Dirección y Coordinación de Guardería municipal, Decreto N° 27/2014 (Dic. 2013 a dic 2015); e) Directora de Desarrollo Social-Municipalidad de Villa del Totoral- 2016 - 2018-funciones: Dirección y Coordinación de todas las dependencias de Desarrollo. Encargada de diseñar las políticas sociales y coordinar su aplicación. f) Administrativa Oficina de Empleo-Municipalidad de Villa del Totoral- 2019. Funciones: Entrevista a empleados y empleadores/carga de programas y datos a sistema. g) Informante Turística-Municipalidad de Villa del Totoral- 2020-2022.Guia/ informante/ manejo de contenido y redes sociales. Contenido Redes Sociales Cultura. Atención al público- carga de libros en base de datos - Atención Museo Octavio Pinto - creadora de contenido para redes sociales. h) Informante Turística-Municipalidad de Villa del Totoral- 2022 - actualidad. Asimismo, dentro de sus antecedentes de formación lucen: a) Diplomatura en redes y plataformas sociales aplicadas al turismo. Universidad Blas Pascal; b) Curso de Inglés básico aplicado al turismo, c) Curso de Ceremonial y protocolo; d) Curso secretariado administrativo; e) Curso Asistente Jurídico (CEDER) Capacitación en Políticas Sociales; f) Capacitación para el desarrollo de un buen gobierno; g) Capacitación en Niñez y Adolescencia (Mun. Jesús María) Capacitación en CCDI (Gob de Cba); h) Capacitación en Redes Sociales (Blas Pascal); i) Curso ESPECIALIZADO EN CANVA; j) Taller de fotografía digital Curso Diseño Gráfico (Coop. Totoral); k) Seminario Oratoria (Luz y Fuerza) l) Anfitrión Turístico (U.P).

2) Sra. **GOMEZ Mónica Luisa**, DNI N° 17.374.319, acompaña y acredita como antecedentes: Registra ingreso a este Municipio con fecha 11/06/1984. Que a lo largo de 40 años se ha desempeñado en diversos espacios del Municipio, en otras Áreas, como Docente de la Guardería Municipal, Inspectoría de Tránsito y Comercio, Cajera del Área de Comercio, Administrativa del Hospital Municipal, Administrativo del Registro Civil, Encargada de Tesorería, Guía Turística en Museo Octavio Pinto, Bibliotecaria y Área de Desarrollo Urbano, Catastro Municipal. Cuenta con estudios de Bachiller con Orientación Docente, Tecnicatura Higiene y Seguridad Alimentaria (Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Ciencias Médicas, Año 2011), Licenciatura en Higiene y Seguridad Alimentaria (Universidad Católica de Santa Fe año 2023). Se ha capacitado en: Diplomatura de Gestión Pública del Turismo para el Desarrollo Local en la Universidad Provincial de Córdoba, Diplomatura en Gestión de Calidad en Turismo en la Universidad

ALCALDE
MAYOR
CONSEJO
MUNICIPAL
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
HUMANO
Y COOPERACIÓN
ESTRATÉGICA
MUNICIPALIDAD
VILLA DEL TOTORAL

Sra. **Mirna M. Spilere**
Secretaría de Desarrollo Humano
y Cooperación Estratégica
Municipalidad Villa del Totoral



Municipalidad de
Villa del Totoral

(03524) - 471260 - 473855

www.villadeltotal.gov.ar

info@villadeltotal.gov.ar

Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

Nacional de Villa María, Régimen Coparticipable. Orgánica e Institucional. Estrategia ante Conflictos - FSTMPC-, Presupuesto Municipal Ley Orgánica Municipal N° 8102 Comisión de Relaciones Laborales en el ámbito Municipal - FSTMPC -; Precarización Laboral. Convenio Colectivo en la Administración Pública Municipal - Oratoria - Formación Dirigencial - FSTMPC -; Convenio Colectivo en la Administración Pública Municipal - Formación Dirigencial - Lo Administrativo e Institucional en las Entidades Sindicales - FSTMPC -; Alf. Informática -"2do. Nivel" OUYEP; Jornada Provincial sobre Inocuidad en Alimentos, Secretaria de Alimentos del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Nuevas Oportunidades en la Trazabilidad de Alimentos del Ministerio de Industria, Comercial y Minería de la Provincia de Córdoba; Aspectos Generales de la Problemática de Residuos Sólidos Urbanos en la Universidad Tecnológica Nacional.

3) Sra. **TOLEDO, Noelia Vanesa**, DNI N° 35.667.491, acompaña y acredita como antecedentes: Registra ingreso a este Municipio con fecha 01/08/2014. Como antecedentes de formación exhibe Título de Nivel Terciario (Instituto Politécnico de Córdoba, Administración cursado 2do. Año), Universidad Nacional de Río Cuarto, Contador Público, 2 años; Curso de Secretariado Administrativo y de Recursos Humanos; Curso Auxiliar de Farmacia; Curso Auxiliar en Recursos Humanos; Tecnicatura en Microcrédito y Economía Social Universidad de Avellaneda; Cursos de Excel Avanzado Secretaría de Extensión UNC; Curso de Auxiliar Contable Inicial, Secretaria de Extensión UNC. Dentro del Municipio se ha desempeñado en el Área Contable.

Analizando cada uno de los antecedentes, esta Comisión entiende que las participantes han acreditado las condiciones para ocupar los cargos a los que han concursado. Luego, tomando la sumatoria simple de los puntajes parciales obtenidos por cada postulante, se elabora el siguiente Orden de Mérito:

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO CATEGORÍA 24

1º) **GOMEZ Mónica Luisa**, DNI N° 17.374.319, por valoración de Antecedentes: 40 Puntos por título Diplomatura; por antigüedad: total de 40 puntos; Antecedentes Laborales y Experiencias en el cargo: 20 puntos. En total alcanza 100 Puntos

2º) **PINTO Verónica Analía**, DNI N° 28.208.139, por valoración de Antecedentes: 40 Puntos por título Diplomatura; por antigüedad: total de 32

ITALO EXEQUIMEY PEREYRA
CONTADOR PÚBLICO - U.N.C.
Mat. 16-17889.1 - C.P.C.E./Cbe

Sra. Miriam M. Spillere
Secretaría de Desarrollo Humano
y Coordinación Estratégica
Municipalidad Villa del Totoral



Municipalidad de
Villa del Totoral

(03524) - 471260 - 473855
www.villadeltotal.gob.ar
info@villadeltotal.gob.ar
Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

puntos; Antecedentes Laborales y Experiencias en el cargo: 20 puntos. En total alcanza 92 Puntos

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO CATEGORÍA 19

1º) **TOLEDO, Noelia Vanesa**, DNI N° 35.667.491, por valoración de Antecedentes: 26 Puntos por título Terciario; por antigüedad: total de 24 puntos; Antecedentes Laborales y Experiencias en el cargo: 15 puntos. En total alcanza 65 Puntos

Sin más temas a tratar, se da por finalizando el presente acto, firmando los presente en prueba de conformidad.

Sra. Mirna M. Spilere
Secretaría de Desarrollo Humano
y Coordinación Estratégica
Municipalidad Villa del Totoral

EXEQUIEL PEREYRA
CONTADOR PÚBLICO - U.N.C.
N°: 10.17999.1 - C.P.C.E.*Cba